Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

DICTAMEN UOC 07/2020

DICTAMEN DE UOC POR LA CUAL SE MODIFICA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESC. BASICA N° 7950 MBURUCUJA ID Nº 384.081

Yrybucua , 26 de agosto de 2020

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones del Articulo 15 Estimación de Costo de la Ley 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" . Que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a realizar la estimación de costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de créditos presupuestarios, esta unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes de los precios pertinentes en base a las siguientes consideraciones.

SUSTENTO DOCUMENTAL DE LA ESTIMACION DE COSTOS:

El Articulo 15 de la Ley N° 25051/03 De contrataciones Públicas" Establece: Estimación de costo Los Organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades, tomaran en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La Estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas eventuales prorrogas o ampliaciones."

La Ley N° 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03 que modifica la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en su artículo 3° inc. X) incluye: " Dirección General de Contrataciones Públicas (DNCP): Es la Institución

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta Ley y su reglamento.

La Resolución DNCP N° 1890/2020 " POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLIACION EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su artículo 2° dispone " Publicación de la Estimación de Costos y sus Antecedentes. Los Organismos, entidades, Sociedades Anónimas de participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados de los precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de UOC en el que se detalle la metodología de utilizada para la Obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que pueden afectar el precio de referencia. En los procedimientos de contratación Directa con Aviso de Intención las convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

Método para la Obtención de los Precios de Referencia.

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados por los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley n° 2051/03 ª DE CONTRATACIONES PUBLICAS" , según se detalla:

- Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o mas de las siguientes opciones:

1.- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de las publicaciones periodísticas, revistas u otro medio probatorio idóneo.

2.- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector publico o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, paginas wed, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

3.- Precios adjudicados por la propia convocantes, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de contrataciones.

4.- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepciones, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficiente fundada en el Dictamen firmado por el encargado de UOC en el que se detalle de metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

1. - La elaboración de los precios referenciales han sido los siguientes:

ANTECEDENTE DE ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES
ESC. BAS. N° 7950 Mburukuja
AULA TIPO DE 5.80 X 6.80 - UTILIZANDO VIGA DE H° A° c/ TEJAS - 63,70 m2

				Precios adjudicados por la propia convocante Municipalidad de Yrybucua ID N° 362.335		Precios adjudicados por la propia convocante Municipalidad de Gral. E. Aquino ID N° 378.002		Presupuesto posible Oferente (Emprendimiento Los Hnos. Norteños)		PRECIO PROMEDIO UNITARIO	TOTAL PRECIO PROMEDIO
N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL		
	Preparación de la obra:										
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	1.000	63.700	1.000	63.700	4.700	299.390	2.233	142.242
2	Replanteo	M2	63,70	10.000	637.000	800	50.960	9.419	599.990	6.740	429.338
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14,00	330.000	4.620.000	300.000	4.200.000	384.352	5.380.928	338.117	4.733.638
	Estructura de H° A°:										
4	Vigas y dado de H° A°	M3	1,23	2.600.000	3.198.000	2.040.000	2.509.200	1.672.354	2.056.995	2.104.118	2.588.065
5	Encadenados de H° A°	M3	2,17	2.600.000	5.642.000	2.150.000	4.665.500	1.311.817	2.846.643	2.020.606	4.384.715
6	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL.	1,00	1.500.000	1.500.000	330.000	330.000	93.912	93.912	641.304	641.304

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

	Muros de nivelación:										
7	De 0.45 mts.	M2	3,60	250.000	900.000	158.400	570.240	208.496	750.586	205.632	740.275
8	De 0.30 mts.	M2	7,50	200.000	1.500.000	135.000	1.012.500	142.786	1.070.895	159.262	1.194.465
9	De 0.60 mts. para pilares	M2	0,60	300.000	180.000	211.200	126.720	284.444	170.666	265.215	159.129
10	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	120.000	2.796.000	42.900	999.570	101.050	2.354.465	87.983	2.050.003
	Aislación asfáltica:										
11	De paredes	M2	6,40	110.000	704.000	36.300	232.320	79.031	505.798	75.110	480.704
	Muros de elevación:										
12	De 0.15 para revocar	M2	3,40	100.000	340.000	85.800	291.720	76.760	260.984	87.520	297.568
13	De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	M2	34,50	150.000	5.175.000	180.000	6.210.000	279.455	9.641.198	203.152	7.008.744
14	De 0.30 para revocar	M2	13,50	140.000	1.890.000	146.000	1.971.000	136.904	1.848.204	140.968	1.903.068
15	De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	31,82	110.000	3.500.200	110.000	3.500.200	128.225	4.080.120	116.075	3.693.506
16	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	16,00	20.000	320.000	19.800	316.800	16.098	257.568	18.633	298.128
	Pilares:										
17	De 0.45 x 0.45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	ML	6,60	150.000	990.000	105.600	696.960	231.452	1.527.583	162.351	1.071.516
	Techo :										
18	Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	M2	90,50	300.000	27.150.000	335.000	30.317.500	201.509	18.236.565	278.836	25.234.658
	Revoques:										
19	De paredes interior y exterior a una capa	M2	61,00	25.000	1.525.000	31.700	1.933.700	24.431	1.490.291	27.044	1.649.684
20	De viga cumbrera y galeria de Hº Aº	M2	16,00	35.000	560.000	36.300	580.800	43.188	691.008	38.163	610.608
21	Moldura lineal en balancines	ML	38,80			19.800	768.240	24.431	947.923	14.744	572.067
22	Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cms.	M2	58,00	35.000	2.030.000	22.500	1.305.000	53.550	3.105.900	37.017	2.146.986

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

23	Piso ceramico.	M2	58,00	120.000	6.960.000	115.000	6.670.000	125.706	7.290.948	120.235	6.973.630
24	Zocalo ceramico.	ML.	34,00	35.000	1.190.000	39.600	1.346.400	61.258	2.082.772	45.286	1.539.724
	Aberturas metálicas:										
25	Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	UN.	1,00	1.100.000	1.100.000	924.000	924.000	1.163.427	1.163.427	1.062.476	1.062.476
26	Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	M2	10,32	300.000	3.096.000	300.000	3.096.000	234.563	2.420.690	278.188	2.870.900
	Alfeizar de ventanas:										
27	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	25,60	15.000	384.000	19.800	506.880	10.443	267.341	15.081	386.073
	Pinturas:										
28	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	61,00	25.000	1.525.000	9.900	603.900	14.516	885.476	16.472	1.004.792
29	De paredes revocadas al latex	M2	61,00			23.100	1.409.100	18.800	1.146.800	13.967	1.277.950
30	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	11,90	30.000	357.000	23.100	274.890	19.994	237.929	24.365	289.943
31	De viga cumbrera y galería al latex	M2	16,00			23.100	369.600	18.800	300.800	13.967	223.472
32	De balancines con pintura sintética	M2	10,32	30.000	309.600	19.800	204.336	32.565	336.071	27.455	283.335
33	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	109,00	30.000	3.270.000	23.100	2.517.900	19.994	2.179.346	24.365	2.655.785
34	De tejuelones con barniz	M2	80,00	35.000	2.800.000	23.100	1.848.000	21.365	1.709.200	26.488	2.119.040
35	De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,50	30.000	165.000	19.800	108.900	32.565	179.108	27.455	151.002
36	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	53,40	35.000	1.869.000	19.800	1.057.320	19.815	1.058.121	24.872	1.328.164
37	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	23,00	100.000	2.300.000	19.800	455.400	27.768	638.664	49.189	1.131.347
38	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10,32	150.000	1.548.000	112.200	1.157.904	155.100	1.600.632	139.100	1.435.512
	Desague Pluvial:										

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

39	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	23,00	100.000	2.300.000	79.200	1.821.600	42.300	972.900	73.833	1.698.159
40	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	19,20	110.000	2.112.000	85.800	1.647.360	74.020	1.421.184	89.940	1.726.848
	Instalación eléctrica	GL.	1,00								0
41	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	BOC.	12,00			92.400	1.108.800	75.200	902.400	55.867	670.404
42	Instalación de tableros de comando TC	BOC.	12,00			92.400	1.108.800	75.200	902.400	55.867	670.404
43	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	BOC.	8,00			79.200	633.600	75.200	601.600	51.467	411.736
44	Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	10,00			125.000	1.250.000	79.900	799.000	68.300	683.000
45	Alimentación de los circuitos de tomas	BOC.	6,00			125.000	750.000	79.900	479.400	68.300	409.800
46	Alimentación de los circuitos de ventiladores	BOC.	8,00			125.000	1.000.000	79.900	639.200	68.300	546.400
47	Alimentación de los circuitos del TC	BOC.	12,00			125.000	1.500.000	79.900	958.800	68.300	819.600
48	Alimentación de los Circuitos de Tomas Computadoras	BOC.	34,00			143.000	4.862.000	79.900	2.716.600	74.300	2.526.200
49	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	25,00			150.000	3.750.000	42.300	1.057.500	64.100	1.602.500
	Artefactos eléctricos:	UN.	1,00								
50	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	2,00			105.600	211.200	197.400	394.800	101.000	202.000
51	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	4,00			92.400	369.600	136.300	545.200	76.233	304.932
52	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN.	2,00			72.600	145.200	79.900	159.800	50.832	101.664
53	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1,00			264.000	264.000	150.400	150.400	138.133	138.133
54	Tablero TC de 6 AG.	UN.	1,00			297.000	297.000	79.900	79.900	125.633	125.633
55	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	1,00			396.000	396.000	65.800	65.800	153.933	153.933
56	Ventilador de techo de	UN.	4,00			594.000	2.376.000	357.200	1.428.800	317.066	1.268.264

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

	56 "										
57	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	UN.	3,00			59.000	177.000	169.200	507.600	76.066	228.198
58	Rampa peatonal	GL.	1,00			300.000	300.000	587.225	587.225	295.742	295.742
	Mobiliarios:										
59	Pizarrones	UN.	1,00	1.500.000	1.500.000	231.000	231.000	1.591.135	1.591.135	1.107.378	1.107.378
60	Limpieza final	M2	63,70	10.000	637.000	7.500	477.750	4.700	299.390	7.400	471.380
	TOTALGENERAL				**98.643.500**		**109.880.070**		**98.975.971**		**102.925.864**

En virtud de los antecedentes mencionados y a los principios de economía y eficiencia, y al criterio de razonabilidad, esta Unidad Operativa de Contrataciones fija como Precio de Referencia para el llamado a Contratación Directa (CD) N° 04/2020 " Construcción de Aula en la Esc. Bàs. Nª 7950 Mburucuja del Distrito de Yrybucua 2020- id n° 384081 el precio promedio obtenido de la combinación de los precios detallados procedentemente.-

1.- Construcción de Aula en la Esc. Básica Nª 7950 Mburucuja G. 102.925.864 (Guaraníes ciento dos millones novecientos veinticinco ochocientos sesenta y cuatro).

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones determina en base en lo expresado en los antecedentes.

Salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luis Enrique Orrego
Encargado de UOC

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá